

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35334 SALAMANCA

El Juzgado de Primera Instancia número 4 y Mercantil de Salamanca anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 583/2012 referente a la mercantil concursada RAHER, Despiece Ibérico, S.L.U., por Auto de fecha 16 de septiembre de 2013 se ha acordado lo siguiente:

1.- Declarar finalizada la Fase Común y la continuación de la tramitación del procedimiento en la Sección quinta, de Liquidación, abierta por el Auto de declaración del concurso de fecha 17 de diciembre de 2012.

2.- Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio, acordada con el citado auto de declaración del concurso.

3.- Declarar disuelta a la mercantil RAHER, Despiece Ibérico, S.L.U., con CIF B-37424306, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la Administración concursal.

Salamanca, 16 de septiembre de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130052018-1